

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE
CULTURA CLÁSICA (2º y 4º ESO, LATÍN 4º ESO, LATÍN I y II)
EN PERÍODO DE CONFINAMIENTO**

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE CULTURA CLÁSICA DE
2ºESO**

1. Se harán al menos dos exámenes por evaluación. **En la evaluación final se tendrá en cuenta fundamentalmente los resultados de las dos evaluaciones anteriores y, a partir de ellas, se valorarán positivamente las actividades realizadas en este último trimestre.** En la presente 3ª evaluación, se intentará la realización de exámenes on-line. En su defecto, se evaluarán las tareas realizadas y entregadas en forma y plazo que los profesores determinen con criterios de comprensión y flexibilidad.

2. Los exámenes de cada evaluación y los trabajos equivalentes a exámenes supondrán un 70 % de la nota. La nota final de curso valorará fundamentalmente los resultados de las dos evaluaciones anteriores; los trabajos y las actividades cotidianas propuestas en el aula y el grado de interés, esfuerzo, comportamiento y participación el 30% restante, considerados estos últimos méritos añadidos.

4. La calificación final de junio será la nota media de las tres evaluaciones, aunque no podrá ser superior a 5 si el alumno ha suspendido y no ha recuperado la primera y la segunda evaluación, ni superior a 6 si ha suspendido y no ha recuperado la primera o la segunda evaluación.

5 Los alumnos que no han aprobado en junio deberán presentarse en convocatoria extraordinaria al examen correspondiente y presentar las actividades que el profesor, si así lo estima, les encomiende hacer en verano. Existirá además una prueba extraordinaria (el calendario será determinado debidamente en su momento por el equipo directivo). Dicha prueba recogerá los contenidos mínimos especificados *supra* y los criterios de calificación los expuestos trimestralmente y al final del proceso, se observará el grado de consecución de objetivos.

6 Los alumnos que no superen la evaluación final de junio recibirán un informe individualizado sobre el grado de consecución de los estándares de aprendizaje básicos según ANEXO II.

Normas relativas a las pruebas escritas o exámenes.

La asistencia a las pruebas escritas o exámenes es obligatoria. La fecha de dichos exámenes (sea cual sea su contenido) se pondrá con anticipación. En caso de que el alumno falte a dichos exámenes, tendrá que justificarlo por medio de un justificante en el que alegue razones bien médicas, bien familiares, bien técnicas a fin de repetirle la prueba escrita en otra fecha. En caso contrario, el profesor de la materia entenderá que el alumno no se ha presentado al examen, por lo que obtendrá una calificación de 0. En las circunstancias presentes la asistencia a las pruebas será flexible teniendo en cuenta las posibles contingencias personales de los alumnos.

Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes.

Dado que nos encontramos con que las particularidades propias de la presente materia son acumulativas a lo largo del curso, el sistema de evaluación de la misma va a ser el de **evaluación continua**, por lo que, para poder **recuperar** cualquiera de las evaluaciones pendientes, va a ser imprescindible aprobar la evaluación siguiente a la suspensa y, **fundamentalmente, la última evaluación**. En caso de suspenderse la susodicha última evaluación, el alumno tendrá que presentarse con toda la materia a la Convocatoria Extraordinaria.

Se elaborará por parte del profesor material escrito para la recuperación de alumnos con evaluaciones pendientes y que no tienen posibilidades de conexión telemática. La intención es hacerles llegar a través del centro y del correo postal o de los servicios sociales de la comunidad dicho material para que no pierdan la oportunidad dese evaluados con objetividad y equidad. Estos materiales obedecerán en su diseño a los estándares básicos.

Pruebas extraordinarias.

Dado que es una prueba puntual, no sujeta a la evaluación continua, la calificación se basará única y exclusivamente en el Examen, que contendrá los contenidos mínimos indicados y que se calificará de **0 a 10**. **Se confirmará en su momento la asistencia obligatoria al centro o, de seguir con régimen de confinamiento, habrá de realizarse on-line.**

CULTURA CLÁSICA 4º ESO

Estrategias e instrumentos de evaluación. Criterios de calificación.

Hemos de contar con dos principios:

- Actitud del alumno en clase. La asistencia diaria y la puntualidad, la participación activa contribuyendo a las aclaraciones, realizando preguntas, etc. serán valorados aspectos en su justa medida. Asistencia a las citas programadas a través de plataformas como Aula Virtual, e-teams, ofrecidas en los soportes de educacyl. Trabajar individualmente o en grupo, respetar la disciplina del centro serán aspectos añadidos a los criterios de evaluación que siguen.
- Realización de las tareas encomendadas y presentación de un cuaderno que se revisará periódicamente y susceptible de ser materia de examen a criterio del profesor. Uso cotidiano del material de trabajo: libro de texto, cuaderno, fotocopias, documentos en diversos formatos digitales (Word, PDF) para su presentación periódica, registro y corrección, etc. Información que quedará registrada en ficha de seguimiento recogida como Anexo VI en esta programación o en otro de naturaleza amanuense o digital.

Procedimientos de evaluación. Criterios de calificación.

Los procedimientos que se utilizarán para la obtención de información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos son los siguientes:

Observación por medio de listas en la que constará el interés, esfuerzo, grado de participación, resultados de pruebas objetivas, trabajo individual y en grupo, etc. Se dejará constancia en el “cuaderno del profesor” de la actitud y aptitud del alumno en el día a día.

Análisis de los cuadernos, trabajos individuales o en grupo, resolución de ejercicios orales o escritos, etc.

Pruebas objetivas escritas. La naturaleza de las pruebas variará en función de los contenidos previstos según la distribución temporal que hemos establecido. Habrá pruebas escritas objetivas en las que los alumnos habrán de responder con exactitud, claridad y pulcritud a las cuestiones propuestas. En la presente 3ª evaluación, se intentará la realización de exámenes on-line. El número de cuestiones también será variable y la puntuación proporcional, de cero (0) a diez (10) puntos. Las cuestiones versarán sobre cultura y civilización (*realia*) y lingüística y su distribución y proporción será variable en función de lo estudiado en clase. De haber más de un examen, se hallará la nota media. Las actividades del libro de texto deberán quedar reflejadas en los **cuadernos** de los alumnos a fin de poder ser revisadas por el profesor a su requerimiento. El cuaderno, además, podrá ser materia de examen a lo largo del curso a criterio del profesor. Previamente, en función del tiempo de que se disponga, éstas serán resueltas en clase por los alumnos con ayuda del profesor.

Autoevaluación y coevaluación. Se dedicarán sesiones en que los alumnos aprendan a evaluarse a sí mismos y a sus

compañeros de clase para que sean conscientes de su propio aprendizaje y para que refuercen su autoestima.

Se realizará una evaluación inicial al comienzo del curso para observar el grado de conocimientos previo referentes al mundo clásico. La prueba consistirá en la lectura y comentario de textos latinos originales como primer acercamiento a la lengua latina.

La evaluación **continua** se llevará a cabo a lo largo del curso para observar el grado de consecución de objetivos. Con este fin los alumnos que hayan sido evaluados negativamente en la 1ª evaluación pueden recuperar en la siguiente y, en todo caso, en junio, aquellos alumnos que aprueban la asignatura recuperarán las evaluaciones pendientes y llevarán la calificación correspondiente, por ser esta materia de evaluación continua, como se acaba de decir. Existirá además una prueba extraordinaria en los primeros días de septiembre (el calendario será determinado debidamente en su momento por el equipo directivo). Dicha prueba recogerá los estándares mínimos especificados *supra* y los criterios de calificación, los expuestos.

Al final del proceso, se observará el grado de consecución de objetivos. La nota final de curso valorará fundamentalmente los resultados de las dos evaluaciones anteriores. Se desglosa del modo siguiente: las pruebas objetivas o exámenes... supondrán un **80%** de la calificación; los trabajos y las actividades cotidianas propuestas en el aula y el grado de interés, esfuerzo, comportamiento y participación el **20%** restante, considerados estos últimos méritos añadidos. Los alumnos que no superen la evaluación final de junio recibirán

un informe individualizado sobre el grado de consecución de los estándares de aprendizaje básicos según ANEXO II.

La calificación final de junio será la nota media de las tres evaluaciones, aunque no podrá ser superior a 5 si el alumno ha suspendido y no ha recuperado la primera y la segunda evaluación, ni superior a 6 si ha suspendido y no ha recuperado la primera o la segunda evaluación. **En la evaluación final se tendrá en cuenta fundamentalmente los resultados de las dos evaluaciones anteriores y, a partir de ellas, se valorarán positivamente las actividades realizadas en este último trimestre.**

Normas relativas a las pruebas escritas o exámenes.

La asistencia a las pruebas escritas o exámenes es obligatoria. La fecha de dichos exámenes (sea cual sea su contenido) se pondrá con anticipación. En caso de que el alumno falte a dichos exámenes, tendrá que justificarlo por medio de un justificante en el que alegue razones bien médicas, bien familiares, bien técnicas a fin de repetirle la prueba escrita en otra fecha. En caso contrario, el profesor de la materia entenderá que el alumno no se ha presentado al examen, por lo que obtendrá una calificación de 0. En las circunstancias presentes la asistencia a las pruebas será flexible teniendo en cuenta las posibles contingencias personales de los alumnos.

Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes.

Dado que nos encontramos con que las particularidades propias de la presente materia son acumulativas a lo largo del curso, el sistema de

evaluación de la misma va a ser el de **evaluación continua**, por lo que, para poder **recuperar** cualquiera de las evaluaciones pendientes, va a ser imprescindible aprobar la evaluación siguiente a la suspenso y, **fundamentalmente, la última evaluación**. En caso de suspenderse la susodicha última evaluación, el alumno tendrá que presentarse con toda la materia a la Convocatoria Extraordinaria.

Se elaborará por parte del profesor material escrito para la recuperación de alumnos con evaluaciones pendientes y que no tienen posibilidades de conexión telemática. La intención es hacerles llegar a través del centro y del correo postal o de los servicios sociales de la comunidad dicho material para que no pierdan la oportunidad dese evaluados con objetividad y equidad. Estos materiales obedecerán en su diseño a los estándares básicos.

Pruebas extraordinarias.

Dado que es una prueba puntual, no sujeta a la evaluación continua, la calificación se basará única y exclusivamente en el Examen, que contendrá los contenidos mínimos indicados y que se calificará de **0 a 10**. Se confirmará en su momento la asistencia obligatoria al centro o, de seguir con régimen de confinamiento, habrá de realizarse on-line.

LATÍN 4º ESO

Estrategias e instrumentos de Evaluación. Criterios de calificación.

En cuanto al diseño y elaboración de las actividades son diferentes, en función del nivel del grupo. No obstante, como norma general, en todos ellos durante el mes de marzo se han realizado ejercicios de asimilación y repaso de contenidos ya vistos, a través de actividades basadas en recopilación de ejercicios, definiciones de términos esenciales, prácticas gramaticales, etc.

Durante el mes de abril y mayo la idea es seguir, en la medida de lo posible, ofreciendo nuevos contenidos, manteniendo como guía el libro de texto que utilizan en cada nivel. Si bien cada semana, además del plan de trabajo pertinente debidamente especificado, deben realizar y entregar en un plazo marcado las actividades que se les indican. Estas se van ajustando y adaptando cada semana en aras de lograr una mejor comprensión y motivación por parte del alumnado.

Hemos de contar con dos principios:

- Actitud del alumno en clase. La asistencia diaria y la puntualidad, la participación activa contribuyendo a las aclaraciones, realizando preguntas, etc. serán valorados aspectos en su justa medida. Asistencia a las citas programadas a través de plataformas como Aula Virtual, e-teams, ofrecidas en los soportes de educacyl. Trabajar individualmente o en grupo, respetar la disciplina del centro serán aspectos añadidos a los criterios de evaluación que siguen.

- Realización de las tareas encomendadas y presentación de un cuaderno que se revisará periódicamente. Uso cotidiano del material de trabajo: libro de texto, cuaderno, fotocopias, documentos digitales en diversos formatos (Word, PDF) para su presentación periódica, registro y corrección, etc. Información que quedará registrada en ficha de seguimiento recogida como ANEXO V en esta programación.

Procedimientos de evaluación. Criterios de calificación.

Los procedimientos que se utilizarán para la obtención de información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos son los siguientes:

Observación por medio de listas en la que constará el interés, esfuerzo, grado de participación, resultados de pruebas objetivas, trabajo individual y en grupo, etc. Se dejará constancia en el “cuaderno del profesor” de la actitud y aptitud del alumno en el día a día.

Análisis de los cuadernos, trabajos individuales o en grupo, resolución de ejercicios orales o escritos, etc.

Pruebas objetivas escritas y orales. La naturaleza de las pruebas variará en función de los contenidos previstos según la distribución temporal que hemos establecido. Habrá pruebas escritas objetivas en las que los alumnos habrán de responder con exactitud, claridad y pulcritud a las cuestiones propuestas. El número de cuestiones también será variable y la puntuación proporcional, de cero (0) a diez (10) puntos. Las cuestiones versarán sobre cultura y civilización (*realia*) y lingüística y su

distribución y proporción será variable en función de lo estudiado en clase. De haber más de un examen, se hallará la nota media por trimestre. Las actividades del libro de texto deberán quedar reflejadas en los **cuadernos** de los alumnos a fin de poder ser revisadas por el profesor a su requerimiento. El cuaderno, además, podrá ser materia de examen a lo largo del curso. Previamente, en función del tiempo de que se disponga, éstas serán resueltas en clase por los alumnos con ayuda del profesor.

Autoevaluación y coevaluación. Se dedicarán sesiones en que los alumnos aprendan a evaluarse a sí mismos y a sus compañeros de clase para que sean conscientes de su propio aprendizaje y para que refuercen su autoestima.

Se realizará una evaluación inicial al comienzo del curso para observar el grado de conocimientos previo referentes al mundo clásico. La prueba consistirá en la lectura y comentario de textos latinos originales como primer acercamiento a la lengua latina.

La evaluación **continua** se llevará a cabo a lo largo del curso para observar el grado de consecución de objetivos. Con este fin los alumnos que hayan sido evaluados negativamente en la 1ª evaluación pueden recuperar en la siguiente y, en todo caso, en junio, aquellos alumnos que aprueban la asignatura recuperarán las evaluaciones pendientes y llevarán la calificación correspondiente, por ser esta materia de evaluación continua, como se acaba de decir. Existirá además una prueba extraordinaria (el calendario será determinado debidamente en su momento por el equipo directivo). Dicha prueba recogerá los contenidos mínimos especificados y los

criterios de calificación los expuestos. Trimestralmente y al final del proceso, se observará el grado de consecución de objetivos. La nota final tendrá en cuenta fundamentalmente las dos evaluaciones anteriores. Se desglosa del modo siguiente: las pruebas objetivas o exámenes... supondrán un **80%** de la calificación; los trabajos y las actividades cotidianas propuestas en el aula y el grado de interés, esfuerzo, comportamiento y participación el **20%** restante, considerados estos últimos méritos añadidos.

Los alumnos que no superen la evaluación final de junio recibirán un informe individualizado sobre el grado de consecución de los estándares de aprendizaje básicos según ANEXO II.

La calificación final de junio será la nota media de las tres evaluaciones (fundamentalmente de la primera y segunda), aunque no podrá ser superior a 5 si el alumno ha suspendido y no ha recuperado la primera y la segunda evaluación, ni superior a 6 si ha suspendido y no ha recuperado la primera o la segunda evaluación.

Contenidos mínimos

- Evolución fonética del latín al castellano
- Aspectos más relevantes de la cultura romana y su pervivencia.
- Las declinaciones en latín.
- El sistema verbal latino (presente e imperfecto de indicativo)
- Preposiciones más usuales
- Lectura y traducción de textos sencillos y/o frases del latín al castellano

Normas relativas a las pruebas (escritas y orales).

La asistencia a las pruebas escritas o exámenes es obligatoria. La fecha de dichos exámenes (sea cual sea su contenido) se pondrá con anticipación. En caso de que el alumno falte a dichos exámenes, tendrá que justificarlo por medio de un justificante en el que alegue razones bien médicas, bien familiares, bien técnica a fin de repetirle la prueba escrita en otra fecha. En caso contrario, el profesor de la materia entenderá que el alumno no se ha presentado al examen, por lo que obtendrá una calificación de 0. La asistencia será flexible en función de las necesidades y circunstancias personales de los alumnos.

Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes.

Dado que nos encontramos con que las particularidades propias de la presente materia son acumulativas a lo largo del curso, el sistema de evaluación de la misma va a ser el de **evaluación continua**, por lo que, para poder **recuperar** cualquiera de las evaluaciones pendientes, va a ser imprescindible aprobar la evaluación siguiente a la suspenso y, **fundamentalmente, la última evaluación. En la evaluación final se tendrá en cuenta fundamentalmente los resultados de las dos evaluaciones anteriores y, a partir de ellas, se valorarán positivamente las actividades realizadas en este último trimestre.** En caso de suspenderse la susodicha última evaluación, el alumno tendrá que presentarse con toda la materia a la Convocatoria Extraordinaria.

Se elaborará por parte del profesor material escrito para la recuperación de alumnos con evaluaciones pendientes y que no tienen

posibilidades de conexión telemática. La intención es hacerles llegar a través del centro y del correo postal o de los servicios sociales de la comunidad dicho material para que no pierdan la oportunidad dese evaluados con objetividad y equidad. Estos materiales obedecerán en su diseño a los estándares básicos.

Pruebas extraordinarias.

Dado que es una prueba puntual, no sujeta a la evaluación continua, la calificación se basará única y exclusivamente en el Examen, que contendrá los contenidos mínimos indicados y que se calificará de **0 a 10. Se confirmará en su momento la asistencia obligatoria al centro o, de seguir con régimen de confinamiento, habrá de realizarse on-line.**

LATÍN BACHILLERATO

LATÍN I

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En la programación didáctica hemos especificado que los 7 bloques de contenidos en que aparece distribuida nuestra materia los hemos agrupado en 4, cada uno de ellos tiene su peso en la calificación de las pruebas escritas de las que ya hemos dicho anteriormente las consideramos de mayor objetividad y llevan implícitas el grado de consecución de las competencias.

En cuanto al diseño y elaboración de las actividades son diferentes, en función del nivel del grupo. No obstante, como norma general, en todos ellos durante el mes de marzo se han realizado ejercicios de asimilación y repaso de contenidos ya vistos, a través de actividades basadas en recopilación de ejercicios, definiciones de términos esenciales, prácticas gramaticales, etc.

Durante el mes de abril y mayo la idea es seguir, en la medida de lo posible, ofreciendo nuevos contenidos, manteniendo como guía el libro texto que utilizan en cada nivel. Si bien cada semana o en un periodo mayor, cada 15 días además del plan de trabajo pertinente debidamente especificado por los profesores, deben realizar y entregar en plazo marcado las actividades que se les indican. Estas se van ajustando y adaptando cada semana o cada 15 días en aras de lograr una mejor comprensión y motivación por parte del alumnado.

La calificación de las pruebas y trabajos se valorará hasta un máximo de 80% de la nota de la evaluación. El 20% restante será a criterio del profesor mérito del alumno. Se hará un mínimo de dos exámenes por evaluación.

Durante el periodo de confinamiento, la enseñanza se establece a distancia para lo que los profesores elaborarán materiales de repaso y consolidación. De estos materiales se llevará un registro que referirá la forma, los plazos de entrega y las correcciones oportunas. Su naturaleza corresponderá a la de las tareas ejecutadas con normalidad desde el inicio del curso 2019-2020.

El interés, conducta y participación en clase y trabajo en casa y clase y las pruebas orales supondrán el otro 20%.

Se valorará, fundamentalmente, la actitud de respeto del alumno al profesor y a sus compañeros y la asistencia continuada. Dada la importancia del trabajo personal del alumno en casa, la no realización de las tareas supondrá una pérdida de puntos en la nota de evaluación, así como las faltas de asistencia no justificadas debidamente, la falta de interés por la asignatura y el no traer el material de clase, según el criterio del profesor. La no presentación a alguno de los exámenes restará el porcentaje correspondiente siempre que no se aporte el justificante médico o de otro organismo oficial

Se deberá aprobar la tercera evaluación para aprobar la asignatura.

Si el alumno trabaja y participa de manera especialmente positiva, podrá compensar incorrecciones anteriores e incluso mejorar hasta en un punto la calificación global en cada evaluación.

La calificación final de junio será la nota media de las tres evaluaciones (fundamentalmente de las dos evaluaciones anteriores), aunque no podrá ser superior a 5 si el alumno ha suspendido y no ha

recuperado la primera y la segunda evaluación, ni superior a 6 si ha suspendido y no ha recuperado la primera o la segunda evaluación. **En la evaluación final se tendrá en cuenta fundamentalmente los resultados de las dos evaluaciones anteriores y, a partir de ellas, se valorarán positivamente las actividades realizadas en este último trimestre.** El alumno que no apruebe a asignatura deberá presentarse en septiembre y realizar los ejercicios encomendados por el profesor.

Pruebas extraordinarias.

Dado que es una prueba puntual, no sujeta a la evaluación continua, la calificación se basará única y exclusivamente en el Examen, que contendrá los contenidos mínimos indicados y que se calificará de **0 a 10**. Se confirmará en su momento la asistencia obligatoria al centro o, de seguir con régimen de confinamiento, habrá de realizarse on-line.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON ASIGNATURAS PENDIENTES.

Los alumnos que superen la primera evaluación de Latín II de segundo de bachillerato superarán la materia pendiente. En el caso de que no sea así deberán presentarse a un examen en febrero y a otro en mayo y realizar el trabajo encomendado por el profesor. Si el profesor considera que el trabajo tiene calidad suficiente no será necesario realizar los exámenes de febrero y junio. Por otra parte, los alumnos que, cursando 2º de Bachillerato, hayan cambiado de modalidad y deban superar, entre otras, el Latín I, se verán en principio en las mismas circunstancias que los alumnos

de 2° de Bachillerato de Latín II con la materia Latín I pendiente de superar, como se especifica al comienzo de este párrafo (*supra*).

Se elaborará por parte del profesor material escrito para la recuperación de alumnos con evaluaciones pendientes y que no tienen posibilidades de conexión telemática. La intención es hacerles llegar a través del centro y del correo postal o de los servicios sociales de la comunidad dicho material para que no pierdan la oportunidad dese evaluados con objetividad y equidad. Estos materiales obedecerán en su diseño a los estándares básicos.

En consonancia con lo anterior, la nota final no será la media de las notas de las tres evaluaciones. Tendrá mucho más peso la nota de la última evaluación, en la que se evalúa todo el curso y es la que refleja con más exactitud el grado de adquisición de los conocimientos de estas materias. Sin embargo, las circunstancias actuales de confinamiento y la excepcionalidad de este tramo final del curso 2019-2020 obligan el cumplimiento de la instrucción tercera de la INSTRUCCIÓN de 17 de abril de 2020. Es decir, se valorará fundamentalmente el resultado de las evaluaciones anteriores.

LATÍN II

MATRIZ DE ESPECIFICACIONES DE LA ASIGNATURA DE LATÍN II . BLOQUES DE CONTENIDO, PORCENTAJE ASIGNADO AL BLOQUE .ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

Bloque 1. Léxico.20%

Deduce y explica el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos de los que proceden. Realiza evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances aplicando las reglas fonéticas de evolución.

Bloque 2. Morfología 10% Analiza morfológicamente palabras presentes en un texto clásico identificando correctamente sus formantes y señalando su enunciado.

Bloque 3. Sintaxis. 10% Reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones y las construcciones sintácticas latinas. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos

Bloque 4. Literatura romana. 20%

Describe las características esenciales de los géneros literarios latinos e identifica y señala su presencia en textos propuestos. Nombra autores representativos de la literatura latina, encuadrándolos en su contexto cultural y citando y explicando sus obras más conocidas.

Bloque 5. Textos. 40%

Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos clásicos para efectuar correctamente su traducción. Utiliza con seguridad y autonomía el diccionario para la traducción de textos, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor.

OBJETIVOS DE LATÍN II	PRINCIPALES COMPETENCIAS QUE CONTRIBUYE A DESARROLLAR
<i>Identificar los principales aspectos y realizaciones culturales de Roma, con especial atención a la literatura y reconocer los elementos de esa herencia latina que permanecen en el mundo y la cultura actual y considerarlos como una de las claves para la interpretación de este.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística. - Aprender a aprender. - Competencias sociales y cívicas. - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. - Conciencia y expresiones culturales.
<i>Valorar las aportaciones del legado cultural de Roma, especialmente de la literatura, como elemento integrador de diferentes corrientes de pensamiento y actitudes (éticas, estéticas) que conforman el ámbito cultural europeo al que el alumnado pertenece.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística. - Competencia digital. - Aprender a aprender. - Competencias sociales y cívicas. - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. - Conciencia y expresiones culturales.
<i>Desarrollar el sentimiento de pertenencia a la unidad cultural que es Europa, en cuya base está el mundo latino, con actitudes de tolerancia y respeto hacia sus distintos pueblos y los de otras zonas del mundo.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística. - Aprender a aprender. - Competencias sociales y cívicas. - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. - Conciencia y expresiones culturales.
<i>Buscar información sobre aspectos relevantes de la civilización romana, indagando en documentos y en fuentes variadas, con aplicación de las nuevas tecnologías, analizarlos críticamente y constatar su presencia a lo largo de la historia.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística. - Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. - Competencia digital. - Aprender a aprender. - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
<i>Identificar los principales cambios en la evolución del léxico latino a las lenguas romances de España, contribuyendo así a un mejor conocimiento y aprecio de esas lenguas por parte de los alumnos y las alumnas.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística. - Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. - Conciencia y expresiones culturales.
<i>Identificar el origen latino del acervo léxico</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística.

<i>de las lenguas romances habladas por el alumnado, así como los principales procedimientos de composición y derivación del latín y su pervivencia en las lenguas romances.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. - Conciencia y expresiones culturales.
<i>Reconocer el papel integrador del latín en distintas áreas de la ciencia, filosofía, historia, literatura, arte, arquitectura y en general en la cultura e historia de Occidente.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística. - Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. - Competencia digital. - Aprender a aprender. - Conciencia y expresiones culturales.
<i>Conocer y utilizar los aspectos fonéticos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina, aplicándolos correctamente en la interpretación y traducción de textos originales latinos.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística. - Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. - Aprender a aprender.
<i>Analizar e interpretar textos diversos, traducidos y originales, mediante una lectura comprensiva, distinguiendo los géneros literarios, sus características esenciales y evolución, y analizando la estructura lingüística, el pensamiento y la ideología que en ellos se refleja, con una actitud crítica ante el mundo latino y el mundo actual.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística. - Aprender a aprender. - Competencias sociales y cívicas. - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. - Conciencia y expresiones culturales.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los alumnos realizarán en la tercera evaluación ejercicios tipo examen con propuestas de traducción de textos, análisis morfosintáctico, ejercicios de etimologías según reglas y patrones estudiados y exposición teórica de contenidos referidos a los temas de literatura romana con especial interés en las lecturas. Se valorará a mayores la asistencia a las citas programadas a través de plataformas como Aula Virtual, e-teams, ofrecidas en los soportes de educacyl.

La calificación de las pruebas se valorará hasta un máximo de 80% de la nota de la evaluación. El interés, conducta y participación en clase y trabajo en casa y clase y las pruebas orales supondrán el otro 20%. Se sumará negativamente, según criterio del profesor, la no realización de las tareas de clase, la falta de interés, la no asistencia injustificada a clase y no traer el material de la asignatura. Se realizarán al menos dos exámenes escritos por evaluación, de los que se obtendrá la nota media (el 80% de la calificación de evaluación)

Se deberá aprobar la tercera evaluación para aprobar la asignatura.

La calificación final de junio será la nota media de las tres evaluaciones (fundamentalmente de las dos evaluaciones anteriores), aunque no podrá ser superior a 5 si el alumno ha suspendido y no ha recuperado la primera y la segunda evaluación, ni superior a 6 si ha suspendido y no ha recuperado la primera o la segunda evaluación. **En la evaluación final se tendrá en cuenta fundamentalmente los resultados de las dos evaluaciones anteriores y, a partir de ellas, se valorarán positivamente las actividades realizadas en este último trimestre.** El alumno que no apruebe en junio deberá presentarse en convocatoria extraordinaria y realizar las tareas encomendadas por el profesor.

Normas relativas a las pruebas (escritas y orales).

La asistencia a las pruebas escritas o exámenes es obligatoria. La fecha de dichos exámenes (sea cual sea su contenido) se pondrá con anticipación. En caso de que el alumno falte a dichos exámenes, tendrá que justificarlo por medio de un justificante en el que alegue razones bien médicas, bien familiares, bien técnicas a fin de realizar la prueba escrita en

otra fecha. En caso contrario, el profesor de la materia entenderá que el alumno no se ha presentado al examen, por lo que obtendrá una calificación de 0. Se tendrá en consideración la flexibilidad en las circunstancias presentes de confinamiento y enseñanza a distancia.

Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes.

Dado que nos encontramos con que las particularidades propias de la presente materia son acumulativas a lo largo del curso, el sistema de evaluación de la misma va a ser el de **evaluación continua**, por lo que, para poder **recuperar** cualquiera de las evaluaciones pendientes, va a ser imprescindible aprobar la evaluación siguiente a la suspensa y, **fundamentalmente, la última evaluación**. En caso de suspenderse la susodicha última evaluación, el alumno tendrá que presentarse con toda la materia a la Convocatoria Extraordinaria.

Se elaborará por parte del profesor material escrito para la recuperación de alumnos con evaluaciones pendientes y que no tienen posibilidades de conexión telemática. La intención es hacerles llegar a través del centro y del correo postal o de los servicios sociales de la comunidad dicho material para que no pierdan la oportunidad de ser evaluados con objetividad y equidad. Estos materiales obedecerán en su diseño a los estándares básicos.

Pruebas extraordinarias.

Dado que es una prueba puntual, no sujeta a la evaluación continua, la calificación se basará única y exclusivamente en el Examen, que contendrá los contenidos mínimos indicados y que se calificará de **0** a **10**. Las circunstancias determinarán la posibilidad de realizar la prueba on-line si se mantienen las restricciones derivadas del confinamiento por el estado de alarma.